

EL DAIMIELEÑO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA

Trimestre, 2 pesetas. Año, 7 idem.

Se publica los Domingos

La correspondencia particular y de redacción al Director

AMARGURA, 8.

Director-Propietario

DON ALVARO PINTADO

DAIMIEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Imprenta de Francisco Espadas López.

ADMINISTRACIÓN

CONSEJILLO, 75.

NÚM. 15.

DOBLE HOMICIDIO

En las primeras horas de la tarde del día 7 del corriente, presencié Daimiel un espectáculo de los que son poco comunes y dejan honda huella en el corazón de los honrados vecinos de un pueblo culto.

Por si saltaban unas chispas de barro á una de las fachadas de la casa del propietario Facundo Pérez Pedrero, sita en la calle Nueva de esta población, prodújose una reyerta entre el hermano de éste, Lorenzo Pérez Pedrero, y el carretero Manuel Blanco, que conducía unas pipas de vino á la Estación, desde la bodega de la sociedad «Cabanes y Fernández», situada en dicha calle Nueva. Habiendo ya tenido en la misma mañana unas palabras ambos contendientes, se apostó el Lorenzo en la puerta de la casa de su hermano, dispuesto á todo trance á evitar el paso de las mulas por la misma, y al insistir el Manuel por serle imposible hacerlo por medio del arroyo, mediante al mucho fango y baches que en el mismo existen, se produjo entre ambos un altercado del cual quedó instantáneamente muerto el Lorenzo á causa de una puñalada que recibió en la parte inferior del cuello que le rompió la tráquea é interesó uno de los pulmones, con algunas rozaduras en los primeros huesos del esternón.

«Su cadáver, que yacía en medio del lodo, presentaba un aspecto imponente por la posición que ocupaba y la circunstancia de tener cogida de la mano derecha una navaja abierta de regulares dimensiones.»

El padre del Manuel, que vive cerca del lugar del suceso, y el hermano del muerto, ó sea el Facundo Pérez Pedrero, que se hallaba durmiendo en el momento que tenía lugar la agresión á su hermano, acudieron en auxilio cada cual de su parte interesada, resultando el Facundo con dos heridas, que

fueron calificadas de graves por el médico forense D. Gaspar Fisac, una en el pecho y otra en la parte superior del vientre, á consecuencia de las cuales falleció el día 10 á las ocho de la mañana, habiendo antes recibido los Santos Sacramentos.

Los presuntos autores se presentaron á los breves momentos á la autoridad judicial, representada en esta localidad por el ilustrado y entendido funcionario D. Pedro Toboso, el cual, con un celo y actividad dignos del mayor elogio, dió comienzo á las diligencias sumariales, las cuales á esta fecha deben estar casi en conclusiones, toda vez que el misterio é incertidumbre con que en un principio se presentaba para deducir cuál de los Blancos, padre é hijo, hubiera sido el agresor, de uno ú otro interfecto, tenemos entendido ha desaparecido ya, sin que se presume por esto que por nuestra parte queremos violentar ni publicar lo que por ahora pertenece al secreto del sumario, que nosotros, tanto como el que más, acatamos y respetamos.

EL DAIMIELEÑO, haciéndose eco de los sentimientos que inspiran á este honrado vecindario, os pide que alejando pasiones y prejuicios, hijos de la impresión que produce en los primeros momentos un hecho de tal magnitud, tengais una lágrima y una oración para los desgraciados que encontraron su sepultura en un momento inesperado y por asunto tan baladí, y un rasgo de caridad para los presuntos autores que en la oscuridad del calabozo lloran de todas veras la obcecación y el arrebató que les determinó en tan fatal momento á cometer lo que en sano y cabal juicio jamás hubieran realizado.

A. PINTADO.

EL MENDIGO

CUENTO

En su más temprana edad huérfano y pobre quedó,

y precisado se vió á implorar la caridad.

Así pasó su niñez pidiendo de puerta en puerta, y á mal mitigar acierta su miseria alguna vez.

Llega á ser adolescente, y entonces, con grande afán, pretende ganar el pan con el sudor de su frente.

Buscó trabajo y lo halló de una mina, allá en el fondo; lugar tenebroso y hondo, donde el sol nunca brilló.

Allí tiene que horadar las entrañas de la tierra, y las riquezas que encierra la obliga por fuerza á dar.

En aquel trabajo fuerte pasó la flor de su edad sirviendo á la sociedad expuesto á encontrar la muerte.

Un día llegó fatal que un terraplén le cogió... y... ¡la Caridad le abrió las puertas de un hospital!

De allí salió mutilado é inútil para seguir ganando para vivir, al trabajo dedicado.

De la caridad en pós tuvo bien á su pesar, que volver á mendigar, una limosna por Dios.

Lleva á la espalda un morral; el cuerpo, lleno de andrajos; camina, por los atajos que conducen á un lugar.

En tan triste situación por la fatiga agobiado, llega hambriento y desolado de noche á la población.

Llueve, nieva y ventisquea; brama el hórrido Aquilón con tan fatídico són, que aterroriza la aldea.

Hace un frío tan terrible que está aterido el mendigo, falto de pan y de abrigo en aquella noche horrible.

Buscando albergue al azar, todas las calles recorre; pero nadie le socorre con un hueco donde estar.

Las puertas se le han cerrado; pues del pobre vagabundo desconfía todo el mundo, porque ignora que es honrado.

Con acento lastimero implora hospitalidad;

«¿No hay quien tenga caridad de este infeliz pordiosero?»

Rendido por la jornada se siente desfallecer; está á punto de caer sobre la tierra mojada.

En aquel trance cruel agotado el sufrimiento, vá á lanzar un juramento más amargo que la hiel.

Dirige su vista al Cielo... y al momento arrepentido, del pensamiento atrevido pro-terno, cae en el suelo.

Perdón pide al Redentor porque perdió la esperanza en la Bienaventuranza que es otra vida mejor.

Su espíritu temeroso á Dios se eleva con fé... ¡allá en lontananza vé un porvenir venturoso!

Tan fantástica ilusión lleva la paz y el consuelo al infeliz, que en el suelo ya no encuentra compasión.

Sus fuerzas se han acabado. Ante su vista aparecen densas nubes que oscurecen el firmamento este.

Cual si fuera masa inerte al suelo cae sin sentido, lanzando débil gemido que es precursor de la muerte.

El extertor se sintió de una rápida agonía... ¡Una célica armonía en el Empireo se oyó!

De barro y nieve cubierto vió á la mañana siguiente la madrugadora gente el cuerpo de un hombre muerto.

Pero su alma limpia y pura los ángeles se llevaron, y su entrada celebraron del Cielo en la inmensa altura.

G. MOLINERO.

Campo de Criptana

Siguiendo mi programa, corresponde tratar ahora

I.

El Cementerio municipal

Por el año de 1890, es decir, hace 8 años, con un celo digno de aplauso y digno también de mejor suerte, se formó una comisión especial compuesta del Sr. Alcalde Presidente, Sr. Cura Párroco, tres Sres. Concejales, los abogados Se-

ñores Marqués de Torre Megía y D. Juan Manuel Alarcón, el ilustrado Médico titular D. Enrique Alonso y el entendido profesor Veterinario D. Eduardo Pizarro, la cual se encargó de redactar un Reglamento de los cementerios municipales de esta villa, dando por terminado su trabajo con felicísimo éxito en 1.º de Enero de 1891, dos meses después de encomendado su difícil y delicado encargo, en el que nada dejó de desear puesto que en un todo conforme con la legislación vigente en materia de cementerios, con método claro y sencillo en la exposición de las diversas materias y partes en que se divide, mereció la aprobación del Obispado Priorato de las Ordenes Militares de Ciudad-Real, así como del Señor Gobernador Civil de la provincia.

Dividido el Cementerio en dos partes como hoy se encuentra, ó sea, Cementerio viejo y zona de Ensanche, uníase por una puerta que hubo de lodarse por motivos que diré y que la publicación del Reglamento citado prescribía clausura del Campo Santo viejo toda vez que por la aglomeración de cadáveres se halla la tierra saturada de materias en grado tan alarmante que le es imposible la absorción de las que constantemente recibe de los nuevos enterramientos, y tropezando en cada nueva fosa que se abre con osamentas de no muy lejanas inhumaciones, amén de no poder dár un paso en todo el recinto, por las innumerables cruces, tablas, hiervas y barrancos, que el *peón, sepulturero, Conserje* y cuantas denominaciones quieran dársele á un individuo solo, podía tener más curioso, si no se le dedicara por la Alcaldía Presidencia, á otros servicios, entre ellos á limpiar los pozos de agua potables de que se sirve el vecindario. ¿Pueden pedir más limpieza los vecinos de esta villa, que concluir el sepulturero de hacer un enterramiento y dedicarse un momento después á limpiar el pozo del agua que han de beber?

Volvamos al tema.—A contar desde la publicación de repetido Reglamento no obstante su art.º 75 que prescribe que empezarán á regir sus disposiciones á los 30 días de su aprobación por las autoridades Eclesiásticas y Civil, sus preceptos han sido letra muerta para los Ayuntamientos que se han sucedido y que sólo han dejado la triste memoria de que fueron sus individuos reclusos disponibles del caciquismo. Todas sus obras en el espacio de los ocho años se han reducido á que la puerta de hierro destinada á dar entrada por la Carretera en el lado Norte, que convenía en su altura con las paredes, sea colocada en la antigua entrada de Poniente, donde sus murallas sobresalen un metro más que la puerta, sin que haya cornisa ni resante por cima de esta que una ambos muros, es decir, que le han puesto á un gigante el pantalón de un enano que equivale á dejarlo medio desnudo; sin contar la ausencia de los tableros que en esas puertas son indispensables. ¡Pobre Estética! (?) Pero váyales V. con filigranas á los ediles de mi lugar, aquí se tejen mantas de jerga echadas en casa, cosa burda, y cuando por toda finura quiere hacerse algo delicado resulta grosera percalina.

Véase la clase: Por causa de mala construcción puesto que no cuentan apenas una docena de años las murallas del Cementerio nuevo ó sea la Zona de Ensanche y debido á los temporales en años pasados, se hundió hace un año, la

pared recayente al lado de Mediodía en una extensión de unos treinta metros próximamente. ¿Sabe el lector el acuerdo de mi egregio Ayuntamiento? Pues el incommunicar ambos cementerios por la puerta que indiqué al principio que los unía y dejar la tapia por el suelo como aun está. Efecto de este censurable abandono, es el de que todo bicho viviente penetre en aquel Sagrado lugar, entre ellos alguno que otro Pastor que sin escrúpulo de ninguna especie conduzca su ganado á pastar en un recinto por todos conceptos digno del mayor respeto. Véanse las inequívocas señales que se observan en su suelo y se verá comprobado cuanto decimos.

¡Pero aún hay más! ¿Puede darse mayor profanación que se guise de comer dentro de sus muros?

¿Qué se puede esperar de autoridades que abandonan tan sagrados intereses y por su incuria, se toma la *Mansión de la muerte*, como alegre choza de pastores?

No cabe el pretexto de que no haya dinero en el municipio, entra mucho y en nada se gasta, pero sin distraer dinero de otros capítulos y como cuestión económica, habiendo cedido parcelas en esa Zona de Ensanche de ese Cementerio nuevo, hubiera tenido el Ayuntamiento dinero para esas obras y otras que hagan falta sin haber sido gravosas á los fondos del municipio; pero el concejo de Campo de Criptana está muy por cima de esos mezquinos intereses. ¡El Cementerio! Esas son bagatelas de las que no deben ocuparse hombres de tanta tabla, máxime cuando la política les absorbe su claro y hastísimo entendimiento. Por otra parte, seamos justos, nada de particular tiene que esté abandonado el Cementerio, calles, edificios y cuanto al Ayuntamiento pertenece cuando se están ejecutando las obras del canal de *María Cristina* á la salida de esta villa por la calle del Sol, obra maestra que indudablemente llegará á hacerse río navegable, cosa que ignorarán los pacíficos moradores de aquellas cercanías y en cuyo canal se invertirá la respetable suma de *tres* peonadas y media con grave detrimento del Erario municipal.

Estas son obras, las cosas, grandes ó no hacerlas, aprendan aquí los municipios de la provincia de Ciudad-Real á administrar sus intereses.

Ya ven mis lectores que no regateo aplausos, y como no cabe duda que lo relatado demuestra, acierto, laboriosidad, etc. etc. seguiré sacando los trapitos de cristianar porque las cosas buenas merecen que se sepan para dar ejemplo.

BRÍGIDO PORTILLA.

MIS AMORES

Relaciones he tenido
Seis días con Enriqueta,
pero el ver que era coqueta
renuncié á ser su marido.

Luego hablé con Trinidad,
y una tarde regañando
hemos salido *trinando*
y se acabó la amistad.

Hablé después con Dolores
á la vez que con Carola,
quien supo por carambola
que tenía otros amores.

Y al ver que para *mi uso*

tenía otra, me citó;
á la cita acudí yo,
y ¡hay que ver, cómo me puso!

Mas como estas tonterías
ni me inquietan ni me apuran,
pues son males que se curan
á los tres ó cuatro días,

mis amores ofrecí
enseguida á Sinforosa.....
Sencilla galante, hermosa.....
¡Una mujer hasta allí!

Y aparte de lo que digo
Era más rica que Crespo
(precisamente por eso
no ha querido hablar conmigo.)

Cuando me iba á casar
más tarde con Asunción,
me salió otra proporción
que no quise aprovechar.

Hablé también con Elena,
Isabel, Rosario, Luisa,
Jacinta, Rosa, Felisa,
Soledad y Filomena.

Dí después con Salomé,
y este amor poco duró,
pues ser hija, resultó,
de un sastré á quien no pagué.

Pude luego con Irene
realizar nueva conquista,
era demasiado lista
y esto á mí no me conviene.

Más tarde conseguí hablar
dos semanas con María,
y ésta en cambio no sabía
ni aún siquiera saludar.

Buscaron sin más demora
mis amores nuevo nido,
y tuve á renglón seguido
relaciones con Aurora.

Luego hablé con Dorotea
de la cual me enamoré
pero el lunes ya varié
Completamente de idea.

Y ya tengo con Luisa
relaciones desde el martes.
Con esta iré á todas partes.....
¡Menos á la Vicaría!

ALFREDO GARCÍA SÁNCHEZ.

Madrid 4 Noviembre 1898.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Van desapareciendo los temores más ó menos fundados que se tenían acerca de la aplicación inmediata de la ley llamada del *Condado*, y si todavía no puede decirse que su implantación se haya aplazado por largo tiempo, á medida que pasan días y se reflexiona sobre el estado social y político de esta Nación, y se tiene en cuenta la merma que ha experimentado este año la cosecha en el Mediodía y la necesidad de reponerla con vinos exóticos, se vé la posibilidad y hasta la conveniencia, por parte de Francia, de no aplicarla sin que las causas que hoy se juzgan justas para aplazarla, hayan desaparecido.

Lo natural sería, y no son ya pocos los franceses que lo solicitan, que prescindiendo de la pasión de escuela, se desistiera de toda premura y urgencia, y se discutieran las proposiciones que se presenta-

ran á las Cámaras, en días más serenos sobre el aumento de derechos á los vinos con toda parsimonia, pues nosotros somos de los que creen que no son encontrados ni antagónicos los intereses de la vinicultura francesa y española y que todo puede hermanarse sin necesidad de sacrificar el comercio de una Nación amiga.

¡EULALIA!

Eres más pura que el sol radiante,
Más hechicera que bella huri,
Por eso anante, loco suspiro

De amor por tí.

Tú eres la estrella de mi ventura,
Tú eres mi encanto, tú mi ilusión,
Tú eres el fuego que ardiente abrasa
Mi corazón.

Cuando alejado de tí me encuentro
Tristes recuerdos me hacen llorar
Por que te quiero más, que el marino
Quiere á la mar.

Tú sin embargo con burla impía
Loca te ríes de mi pasión.

¡Feliz del hombre por quien suspire
Tu corazón!

E. B. G.

CUENTO PARA NIÑOS

LA MANO

Hacíase corro en rededor del Juez de instrucción Sr. Bermutier, que estaba dando su opinión acerca del crimen misterioso de Saint Cloud, aquel inexplicable suceso que preocupaba á todo París desde hacía un mes, y que nadie acertaba todavía á comprender.

El Sr. Bermutier, que hablaba de pié, vuelto de espaldas á la chimenea, examinaba todas las pruebas y rebatía todas las opiniones.

Algunas señoras de las allí presentes pusieron en pié para estar más cerca y contemplaban la boca del Magistrado, por donde con elocuencia brotaban las palabras.

Escuchábanle aterradas, pero con esa medrosa curiosidad, con esa avidez insaciable que constituye la más imperiosa necesidad del alma de la mujer.

Una de ellas, más pálida que las demás, dijo alcabo de unos instantes de silencio:

Esto es espantoso. Esto raya en lo sobrenatural. Yo creo que jamás se averiguará nada.

Volvióse el magistrado hacia ella, y añadió con acento convencido:

—Si, señora; es probable que nunca se sepa. Cuanto á la palabra «sobrenatural», entiendo que no está empleada con propiedad en este caso. Nos hallamos en presencia de un crimen tan hábilmente concebido, tan misteriosamente ejecutado, tan difícil, que no podemos descubrir las impenetrables circunstancias que lo rodean. Pero ya intervine hace tiempo en un suceso semejante, en el cual parecía que había algo de fantástico, el cual tuve que abandonar por falta de medios para esclarecerlo. Y sin embargo.....

Las señoras exclamaron á una y como si se hubieran puesto de acuerdo:

—¡Oh, cuéntelo usted!

—No crean ustedes que ni por un momento supuse que en aquella aventura hubiera nada de sobrenatural. Yo no creo en brujerías, y opino que en vez de llamar sobrenatural á aquello que no podemos comprender, debemos llamarlo inexplicable. En el caso que voy á referir, las circunstancias que rodearon y precedieron al suceso, me causaron verdadera emoción.

Era yo entonces Juez en Ajacio, un pueblecillo de orillas de un hermoso golfo, rodeado por todas partes de altas montañas.

Los hechos en que allí tenía que intervenir, eran, principalmente, crímenes originados por la venganza.

Todos ellos resultaban extraordinariamente dramáticos; en aquella tierra de las *vendettas* se ven amenudo casos inconcebibles de esa ira secular y transmitida de generación en generación, que si se aplaca un momento, nunca se extingue.

En dos años no oí hablar más que de ese terrible sistema corso, que obliga á vengar toda injuria, ya en la persona que la infirió, ya en cualquiera de sus descendientes ó allegados; y claro está tenía la cabeza llena de todas aquellas historias.

**

Un día supe que acababa de alquilar por algunos años una casita situada á orillas del golfo, un inglés que llevaba á su servicio un criado francés, á quien había tomado con tal objeto á su paso por Marsella.

Bien pronto se ocupó todo el mundo de aquel personaje singular que vivía tan solo y no salía de su casa más que para cazar ó para pescar. Jamás hablaba con nadie, jamás entraba en el pueblo, y todas las mañanas se entretenía durante una hora ó dos, en tirar á la pistola y con carabina.

Forjáronse mil leyendas acerca de él: quien aseguraba que era un alto personaje emigrado de su patria por razones políticas; quien afirmaba que vivía oculto de aquel modo, porque había cometido un crimen espantoso, y hasta citaban las horribles circunstancias que habían concurrido en el suceso.

En mi cualidad de Juez quise tomar algunos informes sobre aquel hombre misterioso; pero me fué imposible averiguar nada; sólo supe que se hacía llamar sir John Rowell.

Hube, pues, de contentarme con vigilarle; pero por fin la conseguí. Había tirado á una perdiz en su presencia, casi dentro de sus dominios, y cuando mi perro me la trajo, fui hacia él para presentarle mis excusas por mi inconveniencia y á ofrecerle la perdiz que había matado.

Sir Rowell era una especie de Hercules, con el pelo y la barba rojos. Me dió las gracias en un francés no muy correcto, y me separé de su lado. Al cabo de un mes ya habíamos cazado juntos cinco ó seis veces.

(Se continuará)

J. B.

EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO

Este importantísimo semanario que dirige nuestro querido amigo D. Francisco Rivas Moreno, ha su-

frido mejoras de tal consideración, que es sin disputa el mejor periódico que se publica en España, de verdadera y útil aplicación á los labradores, en donde pueden aprender las prácticas de todos los cultivos y cuanto se refiere á la cría de aves y animales domésticos, con un espíritu observador hijo de las eminentes plumas que en dicho semanario colaboran.

En forma de folleto y con papel é impresión inmejorables, publica 28 páginas de lectura interesante que más pudiera llamarse Revista científica por sus curiosidades y la evacuación á las consultas que sus abonados le hacen.

Enviamos al colega nuestra entusiasta y sincera enhorabuena, augurándole una vida próspera y floreciente en pago á los sacrificios que se ha impuesto.

MODAS

Las grandes reuniones no se anuncian aun entre los elegantes y los salones solamente suelen entreabrir sus puertas para recibir en familia nada más á las intimas.

Los teatros comienzan á verificar sus grandes *primeras* y aquí y allá vemos la moda del invierno iniciarse lentamente.

Los coletos, forma de chal puntiagudo son muy feos y creo inútil que algunas *mondaines* traten de lanzarlos.

La mayoría de las mujeres *chic* prefieren la ancha capa redondeada, con un volante y con forro de gran fantasía

Para ir verdaderamente á la moda esta capa no deberá cruzar por delante y dejará al descubierto el plastrón del corpiño, la cintura y el delantal de la falda.

Las faldas son cada vez más planas en su parte alta y se han suprimido los botones de detras.

Se llevan las faldas de muy poco vuelo; pues hoy la moda se complace en moderar las formas con caprichoso empeño.

Cabos Suelto

El Presidente de edad de la Excelentísima Diputación provincial de Ciudad-Real, ha impuesto 25 pesetas de multa á los diputados que no asistieron á la sesión convocada para el día 10 del corriente, y citando nuevamente para el día 18, les apercibe, que de no concurrir considerará dicha falta como desobediencia grave.

Así se hace, Sr. Presidente, y lo que es preciso es que no demore y esos arranques de interés por la vida provincial que refleja en su telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación no sean pamplinas y cuando se trate de economías haga que sean una verdad dando el ejemplo con el sacrificio de sus parientes.

**

Muy en breve tomará posesión de su destino el nuevo gobernador civil nombrado para esta provincia, D. Fernando Ceballos y Solís.

Por las noticias particulares que de dicha autoridad tenemos, nos consta que es una bella persona, muy caballero y de gran corazón, distinguiéndole como nota característica su amor profundo á la moralidad.

¡Falta hacía.....!

Semblanzas.

XLI

Fué su tierno adorador un tocador de ocarina, su hermosura es peregrina y su talle encantador. Es el dueño de su amor un guitarrista y cantante, (también como comediante es un chico que promete) y aun conserva un *rehilete* que le regaló otro amante.

XLII

Es más celosa que Otello bordando, *se pinta sola* usa, cual Cervantes gola y el hábito del Carmelo; la jota la baila *al pelo*, sabe hacer fruta en sartén, pidióla un *Fator der trén* (que no lo quiso por cierto) y las almendras del huerto las tuesta y sala muy bien.

XLIII

Demostró que libremente estudiando con constancia, las carreras de importancia se concluyen felizmente; jurisconsulto, prudente, amante á las discusiones, es para dar sus razones vehemente y nada le apura, es de elevada estatura y de justas pretensiones.

XLIV

Es moreno su color, y en el día es comerciante, tiempos atrás fué viajante, bajito y muy hablador; delgado, discutidor en extremo intransigente. Es de *Corcheta* pariente y dió con sus amoríos ocasión á ciertos líos y que decir á la gente.

T QUIERO.

NOTICIAS

La navaja con que el agresor ocasionó la muerte á Lorenzo Pérez Pedrero, la cual no tenía aquél en su poder cuando fué reconocido, ha sido hallada, gracias á las acertadas medidas y disposiciones adoptadas por el dignísimo Juez Instructor Sr. Toboso; indicada arma fué arrojada después de cometido el delito, al tejado de la casa que habita nuestro querido amigo, el Delegado fiscal D. Manuel José Maján.

Con el mayor interés recomendamos á nuestros queridos lectores, y singularmente á nuestras simpáticas lectoras, que sean mamás, no dejen de visitar la exposición de trajes, que el acreditado sastre de Valdepeñas D. Jesús Pinilla, ha instalado en uno de los locales de la Plaza pública de esta localidad, exclusivamente para niños. seguramente nos agradecerán esta noticia, pues es verdaderamente notable, no tan sólo la variedad y buen gusto de aquellos, si no la economía con que los vende el Sr. Pinilla.

Por ascenso del que desempeñaba el Juzgado de Manzanares Sr. del Aguila, á Teniente Fiscal de la Audiencia de Ciu-

dad-Real, ha sido trasladado al primero, el que lo era de Almodóvar y fué de esta localidad D. Mariano Laliga y Alfaro, al cual enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Continúan por las tardes á las cuatro y media, en Santa María, los ejercicios del mes de Animas, y á las cinco y media la novena al S. C. de Jesús, predicando todo el novenario el R. P. Melian, de la Compañía de Jesús; la función principal será el próximo domingo, predicando el mismo ilustrado orador, ya conocido por sus misiones hace unos años en esta ciudad.

Ha fijado su residencia en esta localidad nuestro querido amigo D. Gabriel Galvez, el cual ha sido nombrado Jefe de Contabilidad y apoderado de la casa comercial J. C. Bühler & Augusto Issanjou.

Por nuestro conducto, tiene especial satisfacción en ofrecer su casa á sus muchos amigos en la calle de Alfonso XII, núm. 4.

Por R. O. de 7 de los corrientes se proroga hasta el 31 de Diciembre la adquisición voluntaria de cédulas personales.

El viernes recibió cristiana sepultura en Ciudad-Real la madre política de nuestro querido amigo D. José Cendrero, á quien de todas veras enviamos nuestro más acendrado y sentido pésame.

Daimiel: Imp. y Enc. de F. Espadas López

Obra en venta

Con el título LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, se halla puesta á la venta en casa de su autor, D. Gregorio Moliuero, una obra literaria para niños, y para todas las personas que deseen tener reunidos en un pequeño volumen los hechos y acontecimientos más notables que han ocurrido en nuestra Patria, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.

Se vende á 75 céntimos ejemplar, y 7'50 pesetas docena.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA
COMPANÍA AGRÍCOLA Y SALINERA
DE FUENTE-PIEDRA

(Premiados con Medalla de Oro en las Exposiciones de Barcelona y París)

Estando en la época en que el agricultor ha de dar principio á las operaciones de la sementera, nada tan en armonía con sus intereses para conseguir una buena cosecha, que abonar sus terrenos con un bien combinado *abono mineral*, que devuelva á la tierra los principios fertilizantes que la anterior cosecha ha tomado de ella.

El empleo de estos *Guanos* en todos los cultivos es de reconocida utilidad, permitiendo al labrador obtener cosechas todos los años, desterrando el improductivo uso del barbecho.

Para las patatas, maíz y panizo, la producción es doble que con el abono que hoy se dá á esta clase de cultivo.

A los viñedos los preserva de las muchas enfermedades que los atacan, además de preparar á vid para que adquiera más robustez y lozanía y el fruto sea mucho más abundante.

Facilitará tarifa de precios y cuantos datos deseen, el representante en la provincia Don Pablo Poblete, Lanza, 1, Ciudad-Real.

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

CALLE DEL PRADO N.º 6—CIUDAD REAL

Director: DON MIGUEL PÉREZ MOLINA

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

Queda abierta la matrícula para los estudios que comprende la **Segunda Enseñanza é ingreso en ella.**
Preparación completa para las próximas convocatorias de **Aduanas, Correos y Sobrestantes de O. P.**
Los brillantes resultados alcanzados por los numerosos alumnos de este Centro de Enseñanza, que no han logrado ninguno otro de la provincia, son la prueba más elocuente del especial sistema que seguimos.
Claustro de Profesores, todos titulados
El día 1.º de Octubre, empezarán las clases.

Se facilita á quien lo solicite lista detallada de estos resultados y reglamentos de la Academia.

GARBANZOS

de la NUEVA COSECHA, tengo el gusto de ofrecerlos á mi numerosa clientela á los precios siguientes:

De Castilla legítimos, desde 8 pesetas arroba.

Del País, blandos, desde 5 id. id.

Se garantiza la legitimidad de sus clases.

Se facilitan muestras á quien las desee.

BOINAS

Acabo de recibir una bonita y extensa colección, desde lo más clásico á lo más selecto conocido hasta el día, á precios relativamente módicos.

Especialidad en clase fina con forro de seda, para caballero, y en bordadas diferentes modelos, alta novedad, para niños.

DOMINGO MORENO

General Espartero, 4

DAIMIEL

Concepción, 1

VILLARRUBIA

STURGESSE Y FOLEY

ALCALA, 52, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID

MÁQUINAS DE VAPOR

Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER

Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

J. C. BUHLER & AUG. ISSANJOU

DAIMIEL (España)

Casa establecida en esta Ciudad el año 1880

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

PRIMERA FABRICA EN ESPAÑA DE APERITIVOS

MEDALLA DE ORO

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE BARCELONA (primera donde ha presentado sus productos)

RICARDO FISSAC

5. Trinidad, 5.—DAIMIEL.

Único depósito

Con este producto se obtiene una economía y limpieza superior para toda clase de maquinaria y por todas las empresas de carruajes.

GRASA INGLESA PARA CARBUAJES

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE

F. Espadas López

DAIMIEL.

En este antiguo y acreditado Establecimiento, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido en Papel y Sobres para cartas, en elegantes estuches de madera y cartón y en resmillería, Plumas inglesas, Libros rayados en diferentes formas y tamaños, Copiadores de cartas, Lapiceros, Portaplumas, Gomas para borrar, Raspadores, Obleas en panes, Papel comercial superior y sobres de colores, Libros para la primera enseñanza y DEVOCIONARIOS.

15, Monescillo, 15.

REPARACIONES

de bombas, prensas de todos sistemas y toda clase de aparatos para bodegas, molinos, etc.

Especialidad en máquinas de coser y bicicletas.

Francisco Cid

MECÁNICO

Plazuela de Lepanto, número 1

DAIMIEL

MANUEL NÚÑEZ

Monescillo, 9

DAIMIEL

Grandes y variados surtidos en tijeras, navajas, cubos, telas metálicas, cribas, y todo lo concerniente á Lampistería, Paquetería y Quincalla.

YA LLEGARON

los GARBANZOS DE FUENTESAUCA, resultando de una excelente cochura, y apesar de la escasez en las clases finas, efecto de la importancia de nuestra compra podemos ofrecerlos en buenas condiciones.

Fíjense bien los consumidores, porque por garbanzos de Castilla se venden muchos que no lo son, y esta casa, como siempre, garantiza su legitimidad.

Pídanse muestras

HIJOS DE FRANCISCO BLANCO

COMERCIO 16

CALENTURAS

Las más rebeldes, las que se resisten á todo otro tratamiento, se curan siempre tomando las

Píldoras de Echevarría

De venta en las principales Farmacias

DEPÓSITO EN DAIMIEL

Farmacia de D. César Cruz

3, LIBERTAD, 3

Precio de la caja de 40 píldoras

2 pesetas

COTIDIANAS Ó DIARIAS

TERCIANAS

CUARTANAS